



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Mayo 2026

Conferencia regional sobre el rol de la propiedad intelectual y la innovación



Santiago, Chile. Autoridades de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), participaron de la Conferencia Regional de Alto Nivel "Innovación y Propiedad Intelectual para el Desarrollo Productivo y el Crecimiento Sostenible en América Latina y el Caribe", organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la ciudad de Santiago (Chile).

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el director general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Daniel Haurón, participaron de las reuniones cuyo tema central fue como los sistemas de propiedad intelectual pueden contribuir de manera más efectiva a la innovación, el desarrollo productivo, la transformación tecnológica y el crecimiento sostenible en la región.

Al respecto, la directora nacional de la DINAPI integró el panel sobre apoyo y financiamiento para la PI en ciencia, tecnología e innovación. Ahí compartió las acciones impulsadas por la DINAPI en el marco del Plan Nacional de Propiedad Intelectual Paraguay 2030. "El gran desafío no es únicamente registrar derechos, sino transformar esos derechos en oportunidades económicas, innovación y crecimiento productivo", puntualizó la directora Franco Quevedo.

La conferencia regional de alto nivel reunió a autoridades de oficinas nacionales de propiedad intelectual, delegados de agencias de innovación, representantes de la academia, además de actores del sector privado, en la sede de la CEPAL, del 19 al 20 de mayo pasado.

Exitosa primera edición de la feria de productos y conversatorio “Paraguay con Origen”

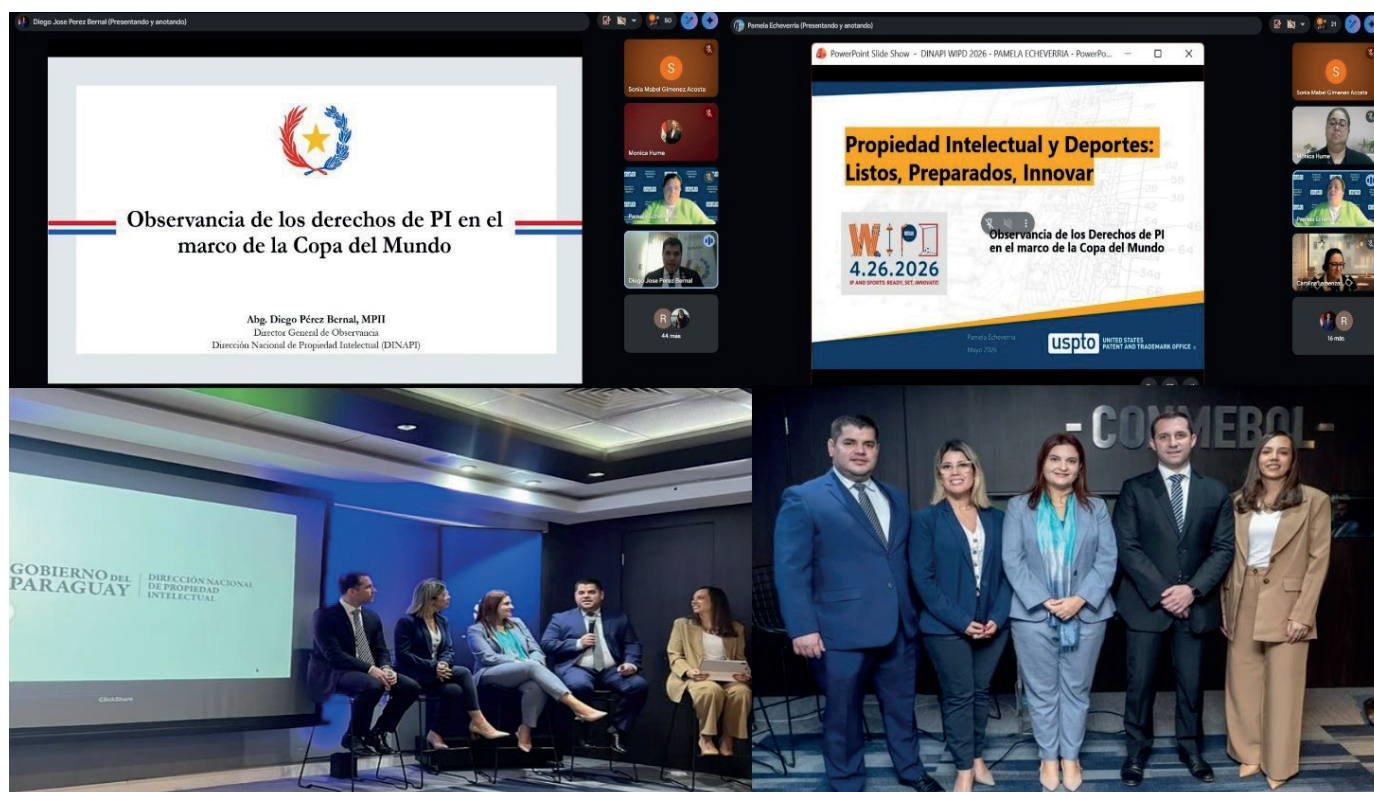


La “Feria y Conversatorio Paraguay con Origen”, muestra colectiva organizada por la DINAPI, expuso variados productos autóctonos, reconocidos como Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen del Paraguay. También se conversó sobre las herramientas de propiedad intelectual disponibles para identificar y resguardar estos productos nacionales.

La actividad principal, el Conversatorio Paraguay con Origen fue habilitado con las palabras de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, quien agradeció a todos los productores, artesanos y emprendedores que vinieron de diferentes puntos del país. Seguidamente, se desarrolló el panel integrado por experto internacional de la EUIPO, Mariano Ricchieri; la directora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de la DINAPI, Patricia Schémbori; y los productores nacionales Arturo Benítez, de la Asociación de Apicultores de Ñeembucú; y Ana Karajallo, del Comité Regulador de la Chipa de Coronel Bogado; bajo la moderación Pamela Cristaldo, directora general de Propiedad Industrial de la DINAPI.

Cabe destacar la exposición de los productos autóctonos de nuestro país, reconocidos como Indicaciones Geográficas del Paraguay, tales como: la Miel de Abeja de los Humedales de Ñeembucú, la Chipa de Coronel Bogado, además de otros productos como el Chorizo Sanjuanino, el Cordero Misionero, la Empanada de Cecina de Villa Hayes, el Licor de Yegros, la Miel Negra de Arroyos y Esteros, el Kaburé Horqueteño, el Ao Po'i de Yataity, la Cerámica de Itá y del Chaco Paraguayo, la Miel de Abeja del Pantanal y el Ají de Monte.

El rol estratégico de la propiedad intelectual en el mundial de fútbol



La DINAPI participó de diversas actividades enfocadas en destacar la protección y promoción de la propiedad intelectual en la industria deportiva, con miras a la apertura de la máxima competencia del fútbol: la Copa del Mundo FIFA 2026".

Capacitación virtual con la USPTO

"Observancia de los derechos PI en el marco de la Copa del Mundo" se denominó el webinar organizado por la DINAPI y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO). En este espacio, Diego Pérez Bernal, director general de Observancia de la DINAPI, y Pamela Echeverría, asesora en PI para el Mercosur de la USPTO, presentaron los principales ejes vinculados a protección de activos intangibles y el combate de las infracciones de los derechos de propiedad intelectual.

Acciones de observancia en eventos deportivos

La DINAPI participó de la mesa redonda "Implicancias de la Falsificación en Eventos Deportivos", organizada por el Comité de Antipiratería de Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual, en el marco de las Jornadas ASIPI Asunción 2026.

En representación de la institución, el director general de Observancia, junto con los representantes de Conmebol y de la marca Puma en Paraguay, intercambiaron experiencias y buenas prácticas en la lucha contra la falsificación y la protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito deportivo.

Comité de Derechos de Autor de la OMPI analizó desafíos de la inteligencia artificial



Se llevó a cabo la 48ª sesión del Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI, realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 18 al 22 de mayo pasado. En representación de la DINAPI, Silvia Cabañas Ojeda, directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, participó de los debates sobre derechos de autor, propiedad intelectual e innovación.

La participación de Paraguay, a través de la DINAPI, en este importante foro estratégico marca presencia institucional en los espacios donde se definen las discusiones globales y los desafíos que plantea el avance de las nuevas tecnologías, entre ellas la inteligencia artificial en ámbito de los derechos de autor y derechos conexos.

Sobre el punto, la inteligencia artificial y derecho de autor, se llevó a cabo una sesión de información detallada sobre la IA generativa, donde los Estados miembros discutieron el impacto de estas herramientas en la creación artística, los desafíos de la titularidad de los derechos y posibles iniciativas regulatorias internacionales.

Asimismo, como actividades paralelas a las reuniones de la SCCR, la representante de la DINAPI mantuvo reuniones con autoridades de ABC Consortium y del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, con el objetivo de impulsar y proyectar nuevas oportunidades de cooperación internacional.

Inicio del programa de charla y visita guiada para alumnos de colegios y universidades.



La Dirección General de Observancia de la DINAPI, a través de su Dirección de Promoción y Prevención habilitó el ciclo 2026 de visita guiada y charlas sobre propiedad intelectual dirigidas a estudiantes de todo el país.

De la primera jornada participaron los estudiantes de la carrera de Derecho, de la UNINORTE, sede Caacupé. En la charla, a cargo de Mónica Hume, directora de Promoción y Prevención, los participantes recibieron información sobre herramientas de propiedad intelectual para la protección de activos intangibles como marcas, patentes, obras literarias, musicales, etc.

"Conozcamos más sobre Propiedad Intelectual"

Asimismo, el programa educativo "Aprender para crear: conozcamos sobre Propiedad Intelectual", iniciativa del MEC y DINAPI, retomó sus clases para alumnos de escuelas y colegios, con el objetivo de contribuir a la formación y conocimiento sobre las herramientas de protección de las creaciones intelectuales.

En ese contexto, los alumnos del Colegio Nac. Vice Pte. Sánchez visitaron la DINAPI y participaron de una charla basada en metodologías participativas y materiales adaptados al nivel educativo. La misma fue desarrollada por la directora de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia.

Ciclo de capacitaciones sobre el Plan Piloto “PYA’E PORÃ”



La DINAPI habilitó el ciclo de capacitaciones virtuales sobre el Plan Piloto “PYA'E PORÃ”, un proyecto de la Dirección General de Propiedad Industrial (DGPI), orientado a optimizar y agilizar los procesos en materia de marcas, vinculadas a ciertos productos.

La primera edición de este taller estuvo a cargo de los técnicos de la Dirección de Marcas de la DINAPI, quienes compartieron informaciones sobre las condiciones, etapas y funcionamiento de este plan piloto. Asimismo, detallaron las clases que incluye este nuevo sistema de trabajo, que reduce a tres meses el plazo de concesión de una marca, sin modificar los criterios técnicos ni jurídicos de registrabilidad.

El Plan Piloto “PYA'E PORÃ” tendrá vigencia del 31 de marzo al 31 de octubre de este año y durante este periodo se realizarán consultas permanentes, atendiendo los comentarios y sugerencias de los usuarios.

Cabe destacar que, con estas capacitaciones, la DINAPI evalúa permanentemente los resultados y mecanismos correspondientes para avanzar hacia una posible implementación integral en el procedimiento de registro de marcas.

Jornada de asistencia técnica sobre registro de marcas para mipymes



La DINAPI, participó de la jornada de asistencia técnica para mipymes denominada "Protege tu Marca e Impulsá tu Negocio", organizada por el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI), en el marco de sus programas Pro Bono y Emprende.

La apertura estuvo a cargo del viceministro de Mipymes, Gustavo Giménez; el presidente de ASIFI, Matías Noetinger; y la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial, Silvia Cabañas Ojeda. Los mismos coincidieron en la necesidad de que los emprendedores incorporen la propiedad intelectual como una herramienta estratégica para el crecimiento.

Asimismo, durante el encuentro se habilitaron clínicas de asesoramiento individual y personalizado, y en este espacio los participantes tuvieron acceso a profesionales que brindaron orientación y consultoría legal sin costo.

La DINAPI, como autoridad de aplicación de la Política de Propiedad Intelectual, acompañó esta actividad a fin de continuar con el fortalecimiento y posicionando de las herramientas de propiedad intelectual como componente aliado para el desarrollo sostenible de las mipymes.

Análisis del Acuerdo MERCOSUR - UE desde la perspectiva de la propiedad intelectual



Directivos de la DINAPI participaron del “Conversatorio Regional sobre el Impacto del Acuerdo MERCOSUR–Unión Europea en la Propiedad Intelectual”, organizado por el Grupo Paraguayo de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual-AIPPI Paraguay, y contó con la intervención de especialistas de Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay.

Como apertura, el embajador Ricardo Caballero Aquino, realizó una exposición magistral desde la perspectiva diplomática sobre las importantes rondas de negociaciones que se realizaron para concretar este significativo acuerdo. El expositor detalló también los beneficios para las relaciones comerciales entre ambos bloques.

Posteriormente, los especialistas: Peter Eduardo Siemsen, de Brasil; Gastón Richelet, de Argentina, Gustavo Fischer, de Uruguay; y Wilfrido Fernández, de Paraguay, analizaron los desafíos y oportunidades que plantea este acuerdo, fortaleciendo el intercambio de experiencias y el diálogo sobre el futuro de la propiedad intelectual.

El histórico acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea entró en vigor provisional el 1 de mayo de 2026. El tratado reafirma los compromisos globales, unificando la protección de patentes, derechos de autor, marcas e indicaciones geográficas (IG) para brindar mayor seguridad jurídica a la innovación y fomentar la transferencia tecnológica birregional.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay